



Programa de Cooperación entre los Países de América Latina, el Caribe y la Unión Europea Sobre Política de Drogas (COPOLAD): Un enfoque integral, equilibrado y basado en evidencia como centro de la cooperación UE-CELAC

*por Jolita Butkeviciene**

Enfrentar el problema mundial de las drogas es un reto común para todos nosotros; cada vez es más complejo, con nuevos desafíos que suscitan preocupación en muchos aspectos. Esta es la razón por la que la Unión Europea y sus Estados Miembros han desarrollado juntos, durante las últimas dos décadas, un enfoque europeo para abordar el problema de las drogas de forma sostenible. Este enfoque está consagrado en la estrategia europea sobre materia de drogas 2013-2020 y su plan de acción. Los objetivos de la estrategia de la UE que son: contribuir a la reducción de la demanda y suministro de drogas, así como reducir los riesgos sociales, de salud y los daños causados por las drogas, pueden cumplirse a través de un enfoque integrado, equilibrado y basado en pruebas, constituyendo la base y el marco político para la cooperación exterior de la UE en este campo.

Este enfoque amplio e integral es el que ha sido aprobado dentro del programa de cooperación entre los países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea para las políticas de drogas (COPOLAD).

Las drogas son un capítulo importante de las relaciones UE-CELAC, debido a ello la UE ha desarrollado un amplio conjunto de intercambios políticos, técnicos, y de cooperación con los países Latinoamericanos y del Caribe sobre esta situación. El marco tradicional de la cooperación entre la UE y CELAC, varía entre desarrollo alternativo (donde la UE ha sido pionera), aplicación de la ley, salud pública, tanto en el plano bilateral (e.g. Perú, Bolivia) como en el regional (COPOLAD) o programas de cooperación transregional como el Programa de la Ruta de la Cocaína (www.cocaineroute.eu).

COPOLAD comenzó en 2011, fue concebido como un programa que apunta a fortalecer el intercambio de información, coordinación y cooperación entre los organismos nacionales y otros agentes responsables de las políticas de drogas en ambas regiones, a fin de mejorar la coherencia, el equilibrio y el impacto de las políticas de drogas en América Latina que abarcan la demanda de drogas y los esfuerzos para la reducción de la oferta, así como el diálogo de política en el marco del mecanismo de cooperación y coordinación en materia de drogas de UE-CELAC.

En lo que respecta a las políticas de drogas, COPOLAD ha dado resultados concretos y promovió un verdadero impacto en términos de desarrollo, mostrando que las políticas de drogas están claramente vinculadas a la promoción de los Derechos



Humanos y el desarrollo socioeconómico inclusive y el nexo de seguridad - desarrollo. De acuerdo a las Agencias Nacionales sobre Drogas en América Latina, COPOLAD ha ayudado a intensificar los cambios en la forma en que las políticas de drogas son percibidas, ha contribuido a un cambio de paradigmas, y ha contribuido a destacar la necesidad de: un enfoque equilibrado entre la reducción de la demanda y la oferta de la droga; políticas basadas en evidencia; políticas basadas en Derechos Humanos y principios de salud pública; planear y acreditar los servicios de salud; considerar los temas de género; introdujo la aceptabilidad para los enfoques de reducción del daño, que anteriormente se habían rechazado masivamente; desarrollo alternativo; intercambio de inteligencia para la lucha contra las organizaciones criminales; desarrollo de sistemas de información de alta calidad, útil para ambos; suministro de medicamentos y reducción de la demanda de drogas, etc.

Después del final de la primera fase, en junio de 2015, estamos ahora reiniciando con COPOLAD II. Sobre la base de su éxito, COPOLAD II continuará con el mismo enfoque que la primera fase. El programa, con un presupuesto de 10 millones de euros, seguirá apoyando el enfoque integral, equilibrado y basado en pruebas para hacer frente a los problemas de las drogas.

El programa mantiene sus cuatro componentes: 1) consolidación de los observatorios nacionales sobre drogas; 2) el fomento de capacidades para la reducción de la demanda de drogas; 3) el fomento de capacidades para la reducción de la oferta de drogas; y 4) apoyo a las políticas y la consolidación de los mecanismo de cooperación y coordinación en materia de drogas de UE-CELAC.

En lo que respecta a las actividades de los precursores, la UE tiene un dialogo fructífero y regular con un gran número de países Latinoamericanos para controlar el comercio lícito de precursores de drogas con miras a evitar su desviación hacia los mercados ilícitos. Debido a esto, estas actividades sobre precursores desempeñará un papel más dominante en COPOLAD II, en virtud del cual la UE concentrará su apoyo a la lucha contra la desviación de precursores.

Además, me gustaría resaltar que, a fin de complementar y apoyar COPOLAD desde el punto de vista de la seguridad ciudadana, mi servicio también está preparando un nuevo programa de cooperación regional en el Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana (Policía, Justicia y Cárceles), a fin de cubrir toda la cadena criminal del sistema de justicia.

Como ustedes saben, en abril de 2016 la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrará un período extraordinario de sesiones (UNGASS) sobre drogas que estudiará las formas de mejorar las políticas de drogas a nivel mundial, mientras se da un fortalecimiento de la salud pública y los aspectos relativos a los



Derechos Humanos como parte de las Convenciones de la ONU sobre drogas. La UE y sus Estados Miembros abogan por un enfoque integrado, equilibrado y basado en pruebas para enfrentar el problema mundial de las drogas.

Esperamos continuar colaborando estrechamente con nuestros socios de América Latina y el Caribe dentro de COPOLAD, así como contribuir a la elaboración de un enfoque integrado, equilibrado y basado en evidencias sobre las políticas de drogas, apoyado por sistemas de seguimiento y evaluación que sean objetivos y fiables, que son los instrumentos más eficaces en materia de salud y atención social, y para apoyar la prevención del delito, con pleno respeto de los Derechos Humanos.

UNGASS 2016 sobre drogas debe convertirse en un hito importante hacia la aplicación de tales políticas de drogas equilibradas en todo el mundo.

***Jolita Butkeviciene** es la Directora para América Latina y el Caribe de la Dirección General de Desarrollo y Cooperación de la Comisión Europea. Durante 13 años la Sra. Butkeviciene trabajó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en la esfera de las negociaciones sobre el comercio de servicios y el desarrollo de servicios. Se incorporó a la Comisión Europea durante el año 2007, donde ha asumido diferentes puestos de gestión. Posee antecedentes y experiencia formal en el campo de la economía cuantitativa, derecho comercial internacional y negociaciones.

Este artículo es una contribución al Boletín Informativo de la Fundación EU-LAC de Marzo 2016 dedicado al tema “El Problema Mundial de las Drogas”. Las opiniones expresadas en este documento, son exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Fundación EU-LAC. Esta traducción es responsabilidad de la Fundación EU-LAC. La versión original en inglés se puede consultar a través del enlace:

https://eulacfoundation.org/en/system/files/UNGASS_Butkeviciene_EN.pdf